

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO

TOMO 1

DIRECTOR DE LA OBRA: OSCAR J. AMEAL

**COORDINADORAS DE TOMO:
MABEL DELLACQUA Y MARÍA CECILIA FACCENDA**

ÍNDICE CORRESPONDIENTE

A LA EDICIÓN DE AGOSTO DE 2015

PRÓLOGO DEL DIRECTOR

PALABRAS PRELIMINARES DEL EDITOR

AUTORES DE ESTE TOMO

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TOMO I

LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Ley 26.994 -conf. modif. ley 27.077-

- Anexo I.

Código Civil y Comercial de la Nación

- Anexo II.

1. Modificaciones a la Ley N° 17.801

2. Modificaciones a la Ley N° 19.550

3. Modificaciones a la Ley N° 24.240, modificada por la Ley N° 26.361

ÍNDICE
CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN
TOMO I

TÍTULO PRELIMINAR

Introducción

CAPÍTULO 1. DERECHO

Art. 1º Fuentes y aplicación
Art. 2º Interpretación
Art. 3º Deber de resolver

CAPÍTULO 2. LEY

Art. 4º Ámbito subjetivo
Art. 5º Vigencia
Art. 6º Modo de contar los intervalos del derecho
Art. 7º Eficacia temporal
Art. 8º Principio de inexcusabilidad

CAPÍTULO 3. EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Art. 9º Principio de buena fe
Art. 10 Abuso del derecho
Art. 11 Abuso de posición dominante
Art. 12 Orden Público. Fraude a la ley
Art. 13 Renuncia
Art. 14 Derechos individuales y de incidencia colectiva

CAPÍTULO 4. DERECHOS Y BIENES

Art. 15 Titularidad de derechos
Art. 16 Bienes y cosas
Art. 17 Derechos sobre el cuerpo humano
Art. 18 Derechos de las comunidades indígenas

LIBRO PRIMERO. PARTE GENERAL

TÍTULO I. PERSONA HUMANA

CAPÍTULO 1. COMIENZO DE LA EXISTENCIA

Art. 19 Comienzo de la existencia
Art. 20 Duración del embarazo. Época de la concepción
Art. 21 Nacimiento con vida

CAPÍTULO 2. CAPACIDAD

Sección 1ª. Principios generales

- Art. 22 Capacidad de derecho
- Art. 23 Capacidad de ejercicio
- Art. 24 Personas incapaces de ejercicio

Sección 2ª. Persona menor de edad

- Art. 25 Menor de edad y adolescente
- Art. 26 Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad
- Art. 27 Emancipación
- Art. 28 Actos prohibidos a la persona emancipada
- Art. 29 Actos sujetos a autorización judicial
- Art. 30 Persona menor de edad con título profesional habilitante

Sección 3ª. Restricciones a la capacidad

Parágrafo 1º. Principios comunes

- Art. 31 Reglas generales
- Art. 32 Persona con capacidad restringida y con incapacidad
- Art. 33 Legitimados
- Art. 34 Medidas cautelares
- Art. 35 Entrevista personal
- Art. 36 Intervención del interesado en el proceso. Competencia
- Art. 37 Sentencia
- Art. 38 Alcances de la sentencia
- Art. 39 Registración de la sentencia
- Art. 40 Revisión
- Art. 41 Internación
- Art. 42 Traslado dispuesto por autoridad pública. Evaluación e internación

Parágrafo 2º. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad

- Art. 43 Concepto. Función. Designación

Parágrafo 3º Actos realizados por persona incapaz o con capacidad restringida

- Art. 44 Actos posteriores a la inscripción de la sentencia
- Art. 45 Actos anteriores a la inscripción
- Art. 46 Persona fallecida

Parágrafo 4º. Cese de la incapacidad y de las restricciones a la capacidad

- Art. 47 Procedimiento para el cese

Parágrafo 5º. Inhabilitados

- Art. 48 Pródigos
- Art. 49 Efectos
- Art. 50 Cese de la inhabilitación

CAPÍTULO 3. DERECHOS Y ACTOS PERSONALÍSIMOS

- Art. 51 Inviolabilidad de la persona humana
- Art. 52 Afectaciones a la dignidad
- Art. 53 Derecho a la imagen
- Art. 54 Actos peligrosos
- Art. 55 Disposición de derechos personalísimos
- Art. 56 Actos de disposición sobre el propio cuerpo
- Art. 57 Prácticas prohibidas
- Art. 58 Investigación en seres humanos
- Art. 59 Consentimiento informado para actos médicos
e investigaciones en salud
- Art. 60 Directivas médicas anticipadas
- Art. 61 Exequias

CAPÍTULO 4. NOMBRE

- Art. 62 Derecho y deber
- Art. 63 Reglas concernientes al prenombre
- Art. 64 Apellido de los hijos
- Art. 65 Apellido de persona menor de edad sin filiación determinada
- Art. 66 Casos especiales
- Art. 67 Cónyuges
- Art. 68 Nombre del hijo adoptivo
- Art. 69 Cambio de nombre
- Art. 70 Proceso
- Art. 71 Acciones de protección del nombre
- Art. 72 Seudónimo

CAPÍTULO 5. DOMICILIO

- Art. 73 Domicilio real
- Art. 74 Domicilio legal
- Art. 75 Domicilio especial
- Art. 76 Domicilio ignorado
- Art. 77 Cambio de domicilio
- Art. 78 Efecto

CAPÍTULO 6. AUSENCIA

- Art. 79 Ausencia simple
- Art. 80 Legitimados
- Art. 81 Juez competente
- Art. 82 Procedimiento
- Art. 83 Sentencia
- Art. 84 Conclusión de la curatela

CAPÍTULO 7. PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

- Art. 85 Caso ordinario
- Art. 86 Casos extraordinarios

- Art. 87 Legitimados
- Art. 88 Procedimiento. Curador a los bienes
- Art. 89 Declaración del fallecimiento presunto
- Art. 90 Día presuntivo del fallecimiento
- Art. 91 Entrega de los bienes. Inventario
- Art. 92 Conclusión de la prenotación

CAPÍTULO 8. FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS

- Art. 93 Principio general
- Art. 94 Comprobación de la muerte
- Art. 95 Conmoriencia

CAPÍTULO 9. PRUEBA DEL NACIMIENTO, DE LA MUERTE Y DE LA EDAD

- Art. 96 Medio de prueba
- Art. 97 Nacimiento o muerte ocurridos en el extranjero
- Art. 98 Falta de registro o nulidad del asiento
- Art. 99 Determinación de la edad

CAPÍTULO 10. REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA. TUTELA Y CURATELA

Sección 1ª. Representación y asistencia

- Art. 100 Regla general
- Art. 101 Enumeración
- Art. 102 Asistencia
- Art. 103 Actuación del Ministerio Público

Sección 2ª. Tutela

Parágrafo 1º. Disposiciones generales

- Art. 104 Concepto y principios generales
- Art. 105 Caracteres
- Art. 106 Tutor designado por los padres
- Art. 107 Tutela dativa
- Art. 108 Prohibiciones para ser tutor dativo
- Art. 109 Tutela especial
- Art. 110 Personas excluidas
- Art. 111 Obligados a denunciar

Parágrafo 2º. Discernimiento de la tutela

- Art. 112 Discernimiento judicial. Competencia
- Art. 113 Audiencia con la persona menor de edad
- Art. 114 Actos anteriores al discernimiento de la tutela
- Art. 115 Inventario y avalúo
- Art. 116 Rendición de cuentas

Parágrafo 3º. Ejercicio de la tutela

- Art. 117 Ejercicio
- Art. 118 Responsabilidad

Art. 119 Educación y alimentos
Art. 120 Actos prohibidos
Art. 121 Actos que requieren autorización judicial
Art. 122 Derechos reales sobre bienes del tutelado
Art. 123 Forma de la venta
Art. 124 Dinero
Art. 125 Fideicomiso y otras inversiones seguras
Art. 126 Sociedad
Art. 127 Fondo de comercio
Art. 128 Retribución del tutor
Art. 129 Cese del derecho a la retribución

Parágrafo 4°. Cuentas de la tutela

Art. 130 Deber de rendir cuentas. Periodicidad
Art. 131 Rendición final
Art. 132 Gastos de la rendición
Art. 133 Gastos de la gestión
Art. 134 Daños

Parágrafo 5°. Terminación de la tutela

Art. 135 Causas de terminación de la tutela
Art. 136 Remoción del tutor
Art. 137 Suspensión provisoria

Sección 3ª. Curatela

Art. 138 Normas aplicables
Art. 139 Personas que pueden ser curadores
Art. 140 Persona protegida con hijos

TÍTULO II. PERSONA JURÍDICA

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

Sección 1ª. Personalidad. Composición

Art. 141 Definición
Art. 142 Comienzo de la existencia
Art. 143 Personalidad diferenciada
Art. 144 Inoponibilidad de personalidad jurídica

Sección 2ª. Clasificación

Art. 145 Clases
Art. 146 Personas jurídicas públicas
Art. 147 Ley aplicable
Art. 148 Personas jurídicas privadas
Art. 149 Participación del Estado
Art. 150 Leyes aplicables

Sección 3ª. Persona jurídica privada

Parágrafo 1º. Atributos y efectos de la personalidad jurídica

- Art. 151 Nombre
- Art. 152 Domicilio y sede social
- Art. 153 Alcance del domicilio. Notificaciones
- Art. 154 Patrimonio
- Art. 155 Duración
- Art. 156 Objeto

Parágrafo 2º. Funcionamiento

- Art. 157 Modificación del estatuto
- Art. 158 Gobierno, administración y fiscalización
- Art. 159 Deber de lealtad y diligencia. Interés contrario
- Art. 160 Responsabilidad de los administradores
- Art. 161 Obstáculos que impiden adoptar decisiones
- Art. 162 Transformación. Fusión. Escisión

Parágrafo 3º. Disolución. Liquidación

- Art. 163 Causales
- Art. 164 Revocación de la autorización estatal
- Art. 165 Prórroga
- Art. 166 Reconducción
- Art. 167 Liquidación y responsabilidades

CAPÍTULO 2. ASOCIACIONES CIVILES

Sección 1ª. Asociaciones civiles

- Art. 168 Objeto
- Art. 169 Forma del acto constitutivo
- Art. 170 Contenido
- Art. 171 Administradores
- Art. 172 Fiscalización
- Art. 173 Integrantes del órgano de fiscalización
- Art. 174 Contralor estatal
- Art. 175 Participación en los actos de gobierno
- Art. 176 Cesación en el cargo
- Art. 177 Extinción de la responsabilidad
- Art. 178 Participación en las asambleas
- Art. 179 Renuncia
- Art. 180 Exclusión
- Art. 181 Responsabilidad
- Art. 182 Intransmisibilidad
- Art. 183 Disolución
- Art. 184 Liquidador
- Art. 185 Procedimiento de liquidación
- Art. 186 Normas supletorias

Sección 2ª. Simples asociaciones

- Art. 187 Forma del acto constitutivo
- Art. 188 Ley aplicable. Reenvío
- Art. 189 Existencia
- Art. 190 Prescendencia de órgano de fiscalización
- Art. 191 Insolvencia
- Art. 192 Responsabilidad de los miembros

CAPÍTULO 3. FUNDACIONES

Sección 1ª. Concepto, objeto, modo de constitución y patrimonio

- Art. 193 Concepto
- Art. 194 Patrimonio inicial

Sección 2ª. Constitución y autorización

- Art. 195 Acto constitutivo. Estatuto
- Art. 196 Aportes
- Art. 197 Promesas de donación
- Art. 198 Cumplimiento de las promesas
- Art. 199 Planes de acción
- Art. 200 Responsabilidad de los fundadores y administradores durante la etapa de gestación

Sección 3ª. Gobierno y administración

- Art. 201 Consejo de administración
- Art. 202 Derecho de los fundadores
- Art. 203 Designación de los consejeros
- Art. 204 Carácter de los consejeros
- Art. 205 Comité ejecutivo
- Art. 206 Carácter honorario del cargo
- Art. 207 Reuniones, convocatorias, mayorías, decisiones y actas
- Art. 208 Quórum especial
- Art. 209 Remoción del consejo de administración
- Art. 210 Acefalía del consejo de administración
- Art. 211 Derechos y obligaciones de los integrantes del consejo de administración
- Art. 212 Contrato con el fundador o sus herederos
- Art. 213 Destino de los ingresos

Sección 4ª. Información y contralor

- Art. 214 Deber de información
- Art. 215 Colaboración de las reparticiones oficiales

Sección 5ª. Reforma del estatuto y disolución

- Art. 216 Mayoría necesaria. Cambio de objeto
- Art. 217 Destino de los bienes
- Art. 218 Revocación de las donaciones

Sección 6ª. Fundaciones creadas por disposición testamentaria

Art. 219 Intervención del Ministerio Público

Art. 220 Facultades del juez

Sección 7ª. Autoridad de contralor

Art. 221 Atribuciones

Art. 222 Otras facultades

Art. 223 Cambio de objeto, fusión y coordinación de actividades

Art. 224 Recursos

TÍTULO III. BIENES

CAPÍTULO 1. BIENES CON RELACIÓN A LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA

Sección 1ª. Conceptos

Art. 225 Inmuebles por su naturaleza

Art. 226 Inmuebles por accesión

Art. 227 Cosas muebles

Art. 228 Cosas divisibles

Art. 229 Cosas principales

Art. 230 Cosas accesorias

Art. 231 Cosas consumibles

Art. 232 Cosas fungibles

Art. 233 Frutos y productos

Art. 234 Bienes fuera del comercio

Sección 2ª. Bienes con relación a las personas

Art. 235 Bienes pertenecientes al dominio público

Art. 236 Bienes del dominio privado del Estado

Art. 237 Determinación y caracteres de las cosas del Estado. Uso y goce

Art. 238 Bienes de los particulares

Art. 239 Aguas de los particulares

Sección 3ª. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva

Art. 240 Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes

Art. 241 Jurisdicción

CAPÍTULO 2. FUNCIÓN DE GARANTÍA

Art. 242 Garantía común

Art. 243 Bienes afectados directamente a un servicio público

CAPÍTULO 3. VIVIENDA

Art. 244 Afectación

Art. 245 Legitimados

Art. 246 Beneficiarios
Art. 247 Habitación efectiva
Art. 248 Subrogación real
Art. 249 Efecto principal de la afectación
Art. 250 Transmisión de la vivienda afectada
Art. 251 Frutos
Art. 252 Créditos fiscales
Art. 253 Deberes de la autoridad de aplicación
Art. 254 Honorarios
Art. 255 Desafectación y cancelación de la inscripción
Art. 256 Inmueble rural

TÍTULO IV. HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 257 Hecho jurídico
Art. 258 Simple acto lícito
Art. 259 Acto jurídico
Art. 260 Acto voluntario
Art. 261 Acto involuntario
Art. 262 Manifestación de la voluntad
Art. 263 Silencio como manifestación de la voluntad
Art. 264 Manifestación tácita de voluntad

CAPÍTULO 2. ERROR COMO VICIO DE LA VOLUNTAD

Art. 265 Error de hecho
Art. 266 Error reconocible
Art. 267 Supuestos de error esencial
Art. 268 Error de cálculo
Art. 269 Subsistencia del acto
Art. 270 Error en la declaración

CAPÍTULO 3. DOLO COMO VICIO DE LA VOLUNTAD

Art. 271 Acción y omisión dolosa
Art. 272 Dolo esencial
Art. 273 Dolo incidental
Art. 274 Sujetos
Art. 275 Responsabilidad por los daños causados

CAPÍTULO 4. VIOLENCIA COMO VICIO DE LA VOLUNTAD

Art. 276 Fuerza e intimidación
Art. 277 Sujetos
Art. 278 Responsabilidad por los daños causados

CAPÍTULO 5. ACTOS JURÍDICOS

Sección 1ª. Objeto del acto jurídico

- Art. 279 Objeto
- Art. 280 Convalidación

Sección 2ª. Causa del acto jurídico

- Art. 281 Causa
- Art. 282 Presunción de causa
- Art. 283 Acto abstracto

Sección 3ª. Forma y prueba del acto jurídico

- Art. 284 Libertad de formas
- Art. 285 Forma impuesta
- Art. 286 Expresión escrita
- Art. 287 Instrumentos privados y particulares no firmados
- Art. 288 Firma

Sección 4ª. Instrumentos públicos

- Art. 289 Enunciación
- Art. 290 Requisitos del instrumento público
- Art. 291 Prohibiciones
- Art. 292 Presupuestos
- Art. 293 Competencia
- Art. 294 Defectos de forma
- Art. 295 Testigos inhábiles
- Art. 296 Eficacia probatoria
- Art. 297 Incolumidad formal
- Art. 298 Contradocumento

Sección 5ª. Escritura pública y acta

- Art. 299 Escritura pública. Definición
- Art. 300 Protocolo
- Art. 301 Requisitos
- Art. 302 Idioma
- Art. 303 Abreviaturas y números
- Art. 304 Otorgante con discapacidad auditiva
- Art. 305 Contenido
- Art. 306 Justificación de identidad
- Art. 307 Documentos habilitantes
- Art. 308 Copias o testimonios
- Art. 309 Nulidad
- Art. 310 Actas
- Art. 311 Requisitos de las actas notariales
- Art. 312 Valor probatorio

Sección 6ª. Instrumentos privados y particulares

- Art. 313 Firma de los instrumentos privados
- Art. 314 Reconocimiento de la firma
- Art. 315 Documento firmado en blanco
- Art. 316 Enmiendas
- Art. 317 Fecha cierta
- Art. 318 Correspondencia
- Art. 319 Valor probatorio

Sección 7ª. Contabilidad y estados contables

- Art. 320 Obligados. Excepciones
- Art. 321 Modo de llevar la contabilidad
- Art. 322 Registros indispensables
- Art. 323 Libros
- Art. 324 Prohibiciones
- Art. 325 Forma de llevar los registros
- Art. 326 Estados contables
- Art. 327 Diario
- Art. 328 Conservación
- Art. 329 Actos sujetos a autorización
- Art. 330 Eficacia probatoria
- Art. 331 Investigaciones

CAPÍTULO 6. VICIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Sección 1ª. Lesión

- Art. 332 Lesión

Sección 2ª. Simulación

- Art. 333 Caracterización
- Art. 334 Simulación lícita e ilícita
- Art. 335 Acción entre las partes. Contradocumento
- Art. 336 Acción de terceros
- Art. 337 Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar

Sección 3ª. Fraude

- Art. 338 Declaración de inoponibilidad
- Art. 339 Requisitos
- Art. 340 Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar
- Art. 341 Extinción de la acción
- Art. 342 Extensión de la inoponibilidad

CAPÍTULO 7. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Sección 1ª. Condición

- Art. 343 Alcance y especies
- Art. 344 Condiciones prohibidas

- Art. 345 Inejecución de la condición
- Art. 346 Efecto
- Art. 347 Condición pendiente
- Art. 348 Cumplimiento de la condición suspensiva y resolutoria
- Art. 349 No cumplimiento de la condición suspensiva

Sección 2ª. Plazo

- Art. 350 Especies
- Art. 351 Beneficiario del plazo
- Art. 352 Pago anticipado
- Art. 353 Caducidad del plazo

Sección 3ª. Cargo

- Art. 354 Cargo. Especies. Presunción
- Art. 355 Tiempo de cumplimiento. Prescripción
- Art. 356 Transmisibilidad
- Art. 357 Cargo prohibido

CAPÍTULO 8. REPRESENTACIÓN

Sección 1ª. Disposiciones generales

- Art. 358 Principio. Fuentes
- Art. 359 Efectos
- Art. 360 Extensión
- Art. 361 Limitaciones

Sección 2ª. Representación voluntaria

- Art. 362 Caracteres
- Art. 363 Forma
- Art. 364 Capacidad
- Art. 365 Vicios
- Art. 366 Actuación en ejercicio del poder
- Art. 367 Representación aparente
- Art. 368 Acto consigo mismo
- Art. 369 Ratificación
- Art. 370 Tiempo de la ratificación
- Art. 371 Manifestación de la ratificación
- Art. 372 Obligaciones y deberes del representante
- Art. 373 Obligaciones y deberes del representado
- Art. 374 Copia
- Art. 375 Poder conferido en términos generales y facultades expresas
- Art. 376 Responsabilidad por inexistencia o exceso en la representación
- Art. 377 Sustitución
- Art. 378 Pluralidad de representantes
- Art. 379 Apoderamiento plural
- Art. 380 Extinción
- Art. 381 Oponibilidad a terceros

CAPÍTULO 9. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Sección 1ª. Disposiciones generales

- Art. 382 Categorías de ineficacia
- Art. 383 Articulación
- Art. 384 Conversión
- Art. 385 Acto indirecto

Sección 2ª. Nulidad absoluta y relativa

- Art. 386 Criterio de distinción
- Art. 387 Nulidad absoluta. Consecuencias
- Art. 388 Nulidad relativa. Consecuencias

Sección 3ª. Nulidad total y parcial

- Art. 389 Principio. Integración

Sección 4ª. Efectos de la nulidad

- Art. 390 Restitución
- Art. 391 Hechos simples
- Art. 392 Efectos respecto de terceros en cosas registrables

Sección 5ª. Confirmación

- Art. 393 Requisitos
- Art. 394 Forma
- Art. 395 Efecto retroactivo

Sección 6ª. Inoponibilidad

- Art. 396 Efectos del acto inoponible frente a terceros
- Art. 397 Oportunidad para invocarla

TÍTULO V. TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS

- Art. 398 Transmisibilidad
- Art. 399 Regla general
- Art. 400 Sucesores